

Santa Fe, 27 de junio de 2022

VISTO el Expte. CD N° 075/2022, caratulado: **Evaluación de Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la UTN y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la comisión evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora, Res. CD N° 199/2022, destinada a realizar la **Primera Evaluación** de Carrera Académica, con calificación final **MUY BUENO**.

DOCENTE: SCARAFÍA, María Verónica

DNI: 26.152.790

LEGAJO UTN: 55446

CARGO: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera

DEDICACION: 1 (UNA) Simple

ASIGNATURA: Economía

AREA: Ciencias Sociales

ESPECIALIDAD: Departamento Materias Básicas

DESIGNACION CS: 1030/2011

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, regístrese, notifíquese, elévese a la UTN y cumplido archívese.

RESOLUCION N° 333

gfa
RRLL
EJD

